

Cada 10 años

SE MODIFICAN LOS MAPAS DE LOS DISTRITOS

En el condado de Marin, la Junta de Supervisores se encarga de delimitar los distritos administrativos según los datos de la Oficina de Censos de los Estados Unidos y de los aportes de los residentes del condado. El proceso de reordenamiento debe completarse antes del 15 de diciembre de 2021. El mapa de distritos definitivo que se cree a través de este proceso determinará las demarcaciones de los distritos administrativos durante los próximos 10 años.



Describir su comunidad de interés es el primer paso para identificar dónde quiere que comiencen y terminen los límites del distrito.

Considere estas preguntas:

- ¿Dónde se sitúa su comunidad? Dé la información más específica posible sobre las demarcaciones.
- ¿Cuáles son sus intereses compartidos? ¿Qué es importante para su comunidad?
- ¿Por qué debe mantenerse junta su comunidad para una representación justa y eficaz?
- ¿Con qué áreas circundantes su comunidad quiere o no agruparse?

¿ESTÁ LISTO PARA CONTARNOS SOBRE SU COMUNIDAD?



Ubíquela en el mapa en línea en:
RedistrictMarin.org/draw-a-map



**Presente sus ideas en
una reunión:**
RedistrictMarin.org/calendar



Envíenos un correo electrónico:
Redistricting@MarinCounty.org